NACIONAL

Avanza el combate a la corrupción en Pemex: Octavio Romero Oropeza

3 de mayo de 2024 · 7 min de lectura

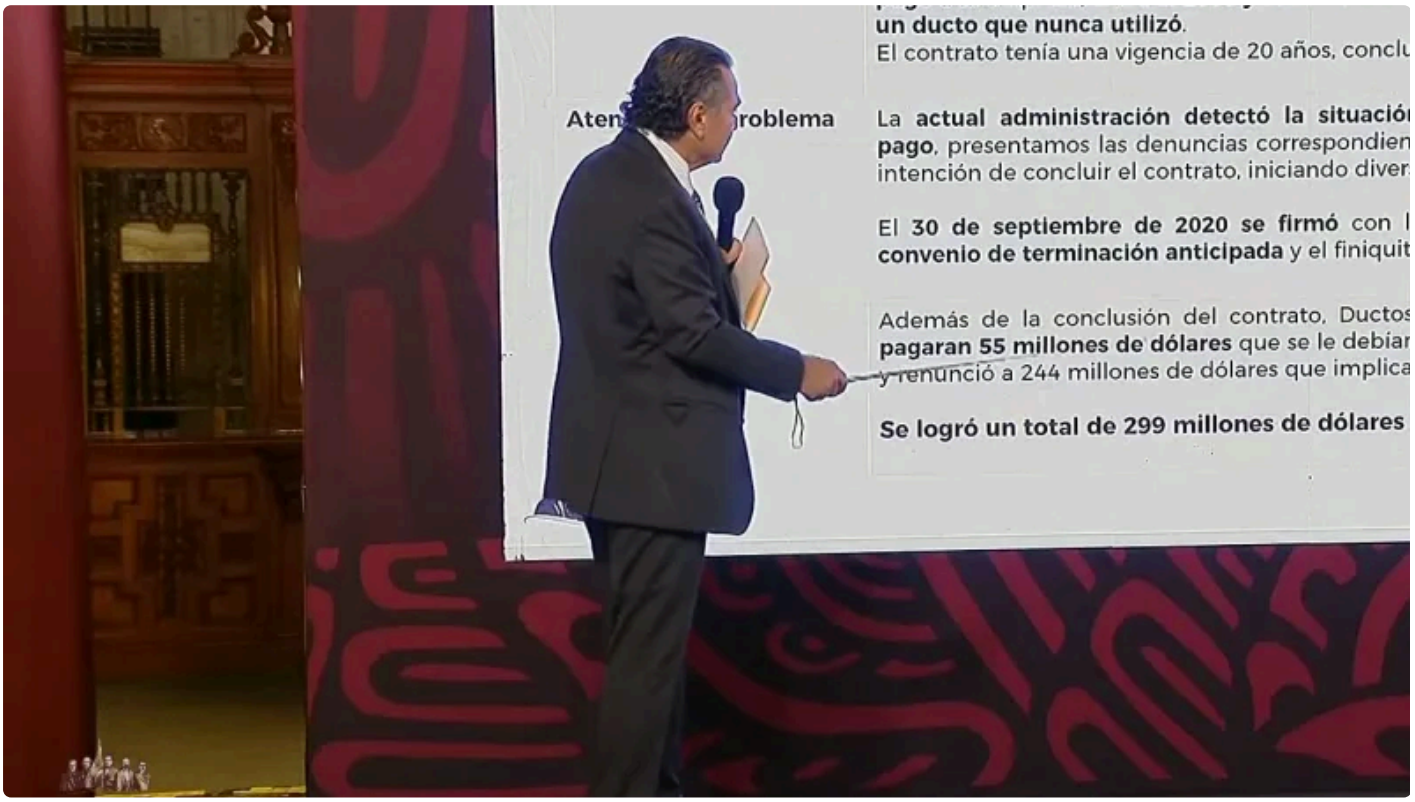

El director de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, **Octavio Romero Oropeza**, informó sobre los avances en el combate a la **corrupción** en Petróleos Mexicanos, la finalización y renegociación de **contratos desventajosos** para la petrolera, acuerdos con particulares perjudiciales y explicó algunas denuncias que se habían presentado en medios de comunicación sobre presuntas faltas cometidas por **Pemex**.

Octavio Romero Oropeza informó sobre el caso del excoordinador de asesores de la **Dirección de Administración de Pemex**, **Carlos Fernando Márquez Padilla García**, quien falleció en **Pemex** al caer de una ventana del piso 12 del edificio A, el 7 de octubre de 2004. Derivado de este fallecimiento, el cual recibió un tratamiento de accidente, su cónyuge, **María Amparo Casar Pérez**, directora de **Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad** solicitó a **Pemex** el pago de seguro de vida, ayuda de gastos funerarios, pensión post-mortem de aproximadamente 124 mil 948 pesos mensuales.

Sin embargo, el dictamen pericial determinó que se trató de un "suicidio", por lo que se suspendieron de forma inmediata las prestaciones que se habían estado reconociendo y pagando en favor de **María Amparo Casar Pérez** y se realizaron las denuncias correspondientes contra los que participaron en dar tratamiento de "accidente" al suicidio, "para que procediera el pago". Además, diversas acciones legales están en trámite para intentar recuperar los montos pagados indebidamente, estimados en más de **31 millones de pesos**, así como fincar responsabilidades a quienes participaron.

Octavio Romero Oropeza informó que, como parte de las medidas de combate a la corrupción y transparencia, **Petróleos Mexicanos** cuenta con una página de internet desde el 18 de marzo de 2022, la cual pone a disposición de público en general los nombres de las empresas que le prestan servicio a Pemex, los contratos vigentes y sus montos, el informe con los pagos que se realizaron, con los adeudos pendientes y las fechas estimadas de pago. En esta base de datos, se han realizado **571 mil 382 búsquedas** y se han descargado casi **48 mil contratos**. Con estas acciones de transparencia, se han eliminado los "coyotes de cuello blanco", refirió Romero Oropeza.

Por otra parte, al iniciar la presente administración, **Romero Oropeza** informó que se encontraron una serie de **"contratos leoninos"** en contra de Pemex, los cuales parecían estar diseñados para sólo pagar indemnizaciones, sin obtener nada a cambio. Por lo que, en la gestión de Octavio Romero, se dedicaron a detectar dichos contratos, presentar denuncias, generar escenarios para renegociar sus condiciones y así detener el daño económico a Pemex.

Uno de estos contratos fue con "**Ductos del Altiplano**" para la construcción de un ducto de **300 kilómetros** para transportar gas LP. Pemex pagó a la empresa, entre 2010 y 2019, la cantidad de **389 millones de dólares** por un ducto que nunca se utilizó, por lo que se suspendió inmediatamente el pago y el 30 de septiembre de 2020 se firmó un convenio de terminación anticipada. Con ello, se consiguió un ahorro de **299 millones de dólares**.

Otro caso de contratos leoninos ocurrió con la empresa "**Trafigura**", con la que se celebraron diversos contratos para construir una planta dentro del **Complejo Procesador de Gas Burgos**, los cuales contenían una serie de "condiciones desventajosas" para Pemex. Por ejemplo, se les proporcionó de manera gratuita el espacio para construir, se les vendió materia prima por debajo del precio de mercado, entre otras ventajas. En este caso, la administración de Pemex detectó el problema cuando estaba a punto de iniciar la vigencia del contrato, por lo que se logró detener el contrato mediante acciones legales y se obligó a la empresa a renegociar con nuevos términos más justos.

Por otra parte, Pemex y la empresa **Braskem Idesa** firmaron un contrato en 2010, cuya vigencia entró en vigor en 2015, el cual también tenía condiciones desventajosas para Pemex, entre ellas: que la petrolera debía proveer a Braskem Idesa con **66 mil barriles diarios de etano**, el cual no tenía Pemex, por lo que se tuvo que pagar **2 mil 813 millones de pesos** de multas y penalizaciones por no cumplir con el volumen pactado entre 2015 y 2018. Las penalizaciones eran desproporcionadas: mientras para **Pemex** eran del **200%** para **Braskem** Idesa eran de **30%**. Por ello, en esta administración se suspendió el pago de penalizaciones y se renegoció el contrato, con lo cual se logró no pagar **3 mil 38 millones de pesos**, se obtuvieron 15 millones de dólares para rehabilitar la **Terminal de Importación de Etano de Pemex Pajaritos**, entre otros beneficios.

Con la compañía "**Vitol**" se cancelaron contratos, tras las acusaciones del **Departamento de Justicia de los Estados Unidos** de haber sobornado a funcionarios de Pemex, lo que podría haberle permitido a Vitol recibir información confidencial para obtener un contrato para el suministro de etanol. Tras esto, se rescindió el contrato investigado y se cobró una carta de crédito de casi **10 millones de dólares**. Además, se suspendió la relación comercial con **Vitol** y la empresa entregó a la Presidencia de la República y a Pemex los nombres del personal involucrado en actos de corrupción. También se obtuvo de Vitol, a título gratuito y en propiedad, la infraestructura en la **Terminal de Pajaritos** y, por primera vez, se implementó la "indemnización por corrupción", consistente en un pago de **32 millones de dólares**.

Un caso similar ocurrió con la empresa "**Glencore**". En 2022, el **Departamento de Justicia de Estados Unidos** y **Glencore** celebraron un **Acuerdo de Declaración de Culpabilidad**, en el que la empresa admitió responsabilidad en el delito de conspiración para manipular precios de materias primas, incluyendo productos petrolíferos. Estos ilícitos fueron cometidos entre 2007 y 2008, indicando que el responsable obtuvo información confidencial de trabajadores de empresas de diferentes países, incluido México, para la obtención de ventajas indebidas. Pemex obtuvo de Glencore el pago de la indemnización por corrupción por un monto de **30 millones de dólares**.

Por otra parte, en el caso de **Altos Hornos de México (AHMSA)**, en 2013 funcionarios públicos de Pemex adquirieron los activos de la Planta Industrial de Agronitrogenados, propiedad de AHMSA, en una operación con múltiples irregularidades. En marzo de 2019, Pemex presentó una denuncia de hechos ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** y, derivado de ello, fueron detenidos un exdirector de Pemex y el vendedor. Ante el juez de control, se aprobó la formalización de un **Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento**, en el cual AHMSA se obligó a pagar a Pemex **216.6 millones de dólares** y a la fecha se han recuperado **104 millones de dólares**.

Respecto una denuncia que presentó una reportera en en la conferencia matutina presidencial del 29 de abril, en la que presuntamente funcionarios de Pemex habrían beneficiado a las empresas **High Performance Drilling Services** y **Well Solutions Equipment**, el director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, desmintió la acusación y señaló que la información es falsa, ya que dichas compañías "no tienen contrato con Petróleos Mexicanos, por lo tanto no pudieron haber sido beneficiadas".

En cuanto a una denuncia presentada por otro periodista referente a un conflicto con la empresa **Trese**, Octavio Romero Oropeza explicó que dicha compañía tenía un contrato con Pemex para brindar servicios en una plataforma. Posteriormente, esta empresa comenzó a tener problemas entre sus socios, los cuales derivaron en un **conflicto judicial entre privados**. En ese contexto, para pagar los servicios prestados y en medio del conflicto entre las partes privadas, Pemex entregó un billete de depósito del **Banco Bienestar**, para que el juez decidiera a quién pagar los trabajos realizados. Después, mediante resolución judicial, un juez determinó entregar el Billete de depósito a la empresa **Sistemas Integrales de Compresión**. Por lo tanto, para Pemex, este es un asunto concluido porque el contrato terminó el 27 de noviembre de 2023, y ya se pagó por la resolución judicial señalada.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/avanza-el-combate-a-la-corrupcion-en-pemex-octavio-romero-oropeza
Descargado el 22 de noviembre de 2026.